



13 de septiembre de 2023

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en agosto de 2023 con respecto a julio de 2023, fue del 14,3%. Las categorías que más aumentaron fueron “Recreación y cultura” (21,8%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (17,9%).

La variación acumulada del nivel general en el 2023 es de 84,3%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Restaurantes y hoteles” (105,5%) seguida de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (97,8%).

La variación interanual (agosto 2023 comparado con agosto 2022) del nivel general es de 127,6%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Restaurantes y hoteles” (167,5%) seguida por “Equipamiento y mantenimiento del hogar” (141,7%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.